



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13781

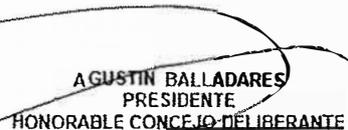
Artículo-1º:-Autorízase a la Asociación de Prensa de Lanús y Buenos Aires (APRELBA), a la colocación de una placa recordatoria en homenaje al periodista fallecido "**Beto Martínez**", que será colocada en el monumento de los periodistas, sito en la Plaza Mariano Moreno de Remedios de Escalada Oeste, Partido de Lanús; lugar donde participarán autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante, familiares y vecinos.-

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de junio de 2024.-


GABRIEL SANSOVAL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




AGUSTIN BALLADARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1.757
DE FECHA 10 DE JUN 2024

Registrada bajo el N°13781.....
.....
.....